

**Anexo CME 20**

**CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DE BASES POLICIALES PARA OPERACIONES ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

Los presentes contenidos mínimos específicos serán aplicables a estudios de preinversión a nivel de perfil de Proyectos de Inversión Pública que tengan por objeto instalar capacidades para la realización de operaciones de la División de Fuerzas Especiales de la Policía Nacional del Perú durante el desarrollo de las labores preventivas, disuasivas, de orden y control en y desde las Bases Policiales.

Se denomina Base Policial (BP) a la instalación creada de manera excepcional que alberga a un contingente de policías de la División de Fuerzas Especiales, para hacer frente al crimen organizado en delitos que afectan la seguridad ciudadana, el orden público y el orden interno.

La elaboración del perfil se basará principalmente en información de fuente primaria y se complementará con información de fuente secundaria<sup>1</sup>. Estará a cargo de un equipo profesional ad-hoc, integrado por especialistas en la formulación de esta tipología de PIP.

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

- a. **Información general** (nombre del PIP, localización, UF, UE).
- b. **Planteamiento del proyecto** (objetivo, medios fundamentales, acciones de la alternativa seleccionada). Señalar las alternativas evaluadas.
- c. **Determinación de la brecha oferta y demanda** (proyecciones de demanda, oferta, brecha, supuestos y parámetros utilizados).
- d. **Ánalysis técnico del PIP** (resultados del análisis de localización, tamaño y tecnología; definición de metas a lograrse en la fase de inversión)
- e. **Costos del PIP** (cronograma de costos de inversión a precios de mercado y de O&M).
- f. **Evaluación Social** (flujo de costos incrementales, indicador de costo efectividad y resultado del análisis de sensibilidad).
- g. **Sostenibilidad del PIP** (medidas en relación a la disponibilidad de recursos para cubrir la O&M, arreglos institucionales, la gestión de riesgos de desastres y la gestión ambiental).
- h. **Impacto ambiental** (principales impactos negativos, medidas de mitigación y control a implementar).
- i. **Plan de Implementación** cronogramas y recursos asignados para su ejecución.
- j. **Organización y Gestión** (organización que se adoptará para la ejecución, O&M del PIP).

**II. ASPECTOS GENERALES**

**2.1. Nombre del Proyecto y Localización**

Consignar el nombre del PIP, cuya naturaleza será la de Instalación. El objeto de intervención será un bien: Base Policial (BP) para operaciones especiales. Localización del PIP (incluir mapa de micro localización y macro localización).

**2.2. Institucionalidad**

Identificar a la Unidad Formuladora y la Unidad Ejecutora propuesta, sustentando la competencia funcional y las capacidades operativas y de ser el caso, definir el Órgano Técnico de la Entidad que se encargará de la fase de ejecución del PIP.

**2.3. Marco de referencia**

Presentar antecedentes e hitos relevantes del PIP.

<sup>1</sup> Por ejemplo, las proporcionadas por el Ministerio del Interior, la PNP a través de la División de las Fuerzas Especiales, entre otros. Indispensable precisar la fuente, señalando el documento, autor y la fecha.

Sustentar la pertinencia del proyecto a partir del análisis de los objetivos, normas u otros en la que se enmarca en los lineamientos de política sectorial funcional. Señalar con que instrumento se ha asignado la prioridad al PIP.

### III. IDENTIFICACIÓN

#### 3.1. Diagnóstico de la situación actual

El diagnóstico contendrá información cuantitativa, cualitativa, material gráfico, fotográfico, que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación actual, los factores que la explican y las tendencias a futuro.

El diagnóstico se organizará en los siguientes ejes:

##### 3.1.1 Área de influencia y área de estudio del PIP:

- Definir el área de influencia y el área de estudio.
- En el área de estudio, analizar aquellos aspectos que permitan el diseño adecuado del PIP tales como, perspectivas de desarrollo urbano, accesibilidad (vías y medios de transporte), disponibilidad de los servicios básicos, características técnicas (suelos, topografía, entre otros.) e incidencias que afectan o podrían afectar la seguridad ciudadana, el orden público y el orden interno.
- Identificar y caracterizar los peligros que puedan afectar al proyecto, así como las dimensiones ambientales que se pudiera afectar.

##### 3.1.2 De las capacidades existentes:

- Identificar y evaluar las capacidades<sup>2</sup> actuales de la PNP con las que cuenta y viene desarrollando las operaciones especiales en el área de influencia.
- Analizar los recursos existentes de la PNP para el desarrollo de las operaciones especiales (teniendo en consideración las normas y estándares técnicos pertinentes), tales como:
  - Recursos Humanos, señalando el personal policial de la División de Fuerzas Especiales.
  - Equipamiento y mobiliario; elaborar el inventario de los equipos y mobiliario por tipo de operaciones, incluyendo un resumen del estado de conservación y antigüedad.
  - La gestión y organización actual para el desarrollo de las operaciones especiales.
  - Recursos logísticos que involucra el traslado actual del contingente policial, para hacer frente las incidencias que afectan o podrían afectarla seguridad ciudadana, el orden público y el orden interno.
- Sobre la base de lo anterior, se elaborarán los indicadores y evidencias que sustenten el planteamiento de las causas que generan el problema.

##### 3.1.3 Diagnóstico de los Involucrados

- Identificar los grupos sociales involucrados en el proyecto, así como las entidades que apoyarían en su ejecución y posterior operación y mantenimiento; analizar sus percepciones sobre el problema, sus expectativas e intereses, así como su participación en el ciclo del proyecto. Incluir la matriz de involucrados.
- Identificar y evaluar la población afectada por el problema, dado que sobre esta base se elaboraran los indicadores y evidencias que sustenten: (i) el planteamiento del problema central; (ii) el análisis de la demanda (iii) la definición de estrategias para las Operaciones Especiales de la PNP.

#### 3.2. Definición del problema, sus causas y efectos

Especificar con precisión el problema central identificado, el mismo que será planteado sobre la base del diagnóstico. Analizar y determinar las principales causas que lo generan, así como sus efectos que éste ocasiona, sustentándolo con evidencias<sup>3</sup> basadas en el diagnóstico realizado. Incorporar una matriz de causa – efecto.

#### 3.3. Planteamiento del proyecto

<sup>2</sup>Si ésta ya existe.

<sup>3</sup>Indicadores cuantitativos, cualitativos, material fotográfico.

Especificar el objetivo central o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos o medios (de primer orden y fundamentales), los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con las intervenciones previstas. Sistematizar el análisis en el árbol de medios-objetivo-fines.

Plantear las alternativas de solución del problema, sobre la base del análisis de las acciones que concretarán los medios fundamentales. Éstas deberán tener relación con el objetivo central, ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables.

## IV. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

### 4.1. Definición del horizonte de evaluación del proyecto

El horizonte de evaluación comprenderá el período de ejecución del PIP (inversión) más un máximo de diez (10) años para el periodo de post inversión (operación y mantenimiento).

### 4.2 Análisis técnico del PIP

Para el análisis técnico del PIP se tomará en consideración los aspectos de localización, tamaño y tecnología:

- i) **Localización**, ubicación del terreno más apropiado, considerando accesibilidad vehicular y peatonal, levantamiento topográfico del terreno, características de los suelos y niveles, tratamiento del entorno y paisajístico, disponibilidad de servicios básicos (energía eléctrica, agua, saneamiento, etc.), entre otros. Evaluar factores que podrían afectar el correcto desarrollo de la prestación del servicio de operaciones especiales. La localización deberá cumplir con las normas técnicas pertinentes. Adjuntar evidencia del saneamiento físico legal<sup>4</sup> del terreno o de los arreglos institucionales que se hayan realizado para lograr dicho saneamiento (adjuntar documento en anexos).

Evidenciar el inicio de gestión del certificado de inexistencias de restos arqueológicos (CIRA) expedido por la autoridad competente u otros permisos que sean pertinentes para la ejecución del PIP.

- ii) **Tamaño óptimo**, sobre la base de las estrategias de la División de las Fuerzas Especiales de la PNP y el diagnóstico realizado en el numeral 3.1.

- iii) **Tecnología**: el proyecto contemplara el uso de tecnologías modernas de construcción y de diseño de espacios como el que se propone.

En el planteamiento del diseño, deberá considerarse los siguientes criterios:

- Condiciones de accesibilidad física para el desarrollo de Operaciones Especiales (entradas y salidas de la BP, en estacionamientos y en el recorrido de todos los espacios).
- Factores ambientales que inciden para un adecuado diseño arquitectónico como la orientación, incidencia de la luz solar y la dirección de los vientos y lluvias, estrategias de la División de Fuerzas Especiales, etc.
- Sistemas contra incendios: incluye las instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios, así como sus materiales, componentes y equipos, los cuales cumplirán lo establecido en la normatividad vigente a nivel nacional e internacional.

En cuanto al mobiliario y equipamiento, se deberá considerar la funcionalidad y flexibilidad de los ambientes y las características para el desarrollo de las operaciones especiales. Deberá desarrollarse las especificaciones técnicas de los equipos e instalaciones requeridas.

Se incluirá la instalación del soporte para el uso de tecnologías de información y comunicación acorde con las características para el desarrollo de las operaciones especiales, teniendo en cuenta: a) vigencia tecnológica, b) posibilidades de capacitación y entrenamiento a los operadores en las BP, asistencia técnica durante la operación y mantenimiento; y, c) disponibilidad de recursos humanos especializados para su operación.

---

<sup>4</sup>En el caso de no contar con los terrenos, se deberá realizar un estudio inmobiliario o similar para evaluar alternativas de localización que minimicen riesgos que pudieran generarse en la disponibilidad de terrenos para la instalación de la UP.

iv) **Requerimientos de recursos:** teniendo en cuenta las estrategias de la División de las Fuerzas Especiales de la PNP y el análisis técnico:

En la fase de inversión:

- Establecer las metas concretas de productos<sup>5</sup> que se generaran en esta fase.
- Identificar y cuantificar los recursos, tales como:
  - Infraestructura<sup>6</sup>: realizar la programación arquitectónica en el cual se definirán la cantidad de ambientes y dimensiones, áreas complementarias, funcionalidad, entre otros; teniendo como base las normas técnicas establecidas. Considerarlos resultados de la información de estudios básicos (mecánica de suelos, topográficos, etc.), se diseñará los planos de distribución de la infraestructura en el área considerada y desarrollará la descripción técnica de las estructuras a construirse.
  - Equipamiento: Incorporar un cuadro de la cantidad de equipamiento que se requiere para el desarrollo de las operaciones especiales.
  - Capacitación: Determinar los módulos de capacitación, nº de horas, turnos, nº de personas, número de días, materiales, equipos entre otros que permitan determinar la implementación de las capacitaciones.
  - Entre otros, de ser necesario se incluirá estimaciones relacionadas con la mejora de la gestión para el desarrollo de las operaciones especiales.

En la fase de Post Inversión:

Identificar y cuantificar los recursos que se utilizarán tanto en la operación y mantenimiento, tales como:

- Los recursos humanos: que incorpora un cuadro con la cantidad de recurso humano en la situación actual y con proyecto necesarios para el desarrollo de operaciones especiales, a fin de que se muestre el incremento de recurso humano, el mismo debe estar en función de las estrategias o los parámetros establecidos por la PNP.
- Se considerará también los requerimientos (características, cantidad, período) de equipos, herramientas, almacenes, entre otros, para la operación y mantenimiento en la fase de post-inversión. Estos requerimientos estarán en función a las metas de operación.

#### 4.3. Costos a precios de mercado:

La estimación de los costos debe estar sustentada en los requerimientos de recursos (cantidad, características, período, etc.) definidos en el análisis técnico de la alternativa.

Para la estimación del monto de inversión de la alternativa, desagregar los costos por componentes (medios fundamentales) y acciones, precisando y sustentando los costos por unidad de medida de producto. La fuente de información debe ser confiable a partir de cotizaciones del mercado.

Incluir los costos de gestión en la fase de inversión del proyecto, así como de la evaluación ex-post (culminación y resultados). De ser el caso, considera los costos de las medidas de reducción de riesgos y de mitigación de los impactos ambientales negativos, tanto en la fase de inversión como en la operación y mantenimiento.

Considerar los costos de la elaboración del estudio de evaluación del impacto ambiental, sobre la base de la clasificación que realice la Autoridad Ambiental Competente.

Estimar los costos de operación y mantenimiento, precisando los costos de personal, insumos y servicios más importantes. Detallar y sustentar los supuestos y parámetros utilizados.

Elaborar los flujos de costos a precios de mercado, tanto de inversión como de operación y mantenimiento.

#### 4.4 Evaluación Social

Se efectuará la evaluación social, para lo cual se deberá elaborar lo siguiente:

---

<sup>5</sup> Por ejemplo m<sup>2</sup> de construcción o número de ambientes por tipo de operación especial, número y tipo de equipos.

<sup>6</sup> Considerando el cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas pertinentes aprobadas por el Sector.

- a) Elaborar los flujos de costos incrementales a precios sociales<sup>7</sup>, teniendo como base los flujos de costos a precios de mercado, los cuales serán ajustados aplicando los factores de corrección de precios de mercado a precios sociales<sup>8</sup>. Incluir, de ser el caso, los costos sociales asociados con el riesgo de desastres y los impactos ambientales negativos.
- b) Estimar los indicadores costo efectividad<sup>9</sup>.
- c) Efectuar el análisis de sensibilidad para: (i) determinar cuáles son las variables cuyas variaciones pueden afectar los indicadores de costo efectividad o la selección de alternativas; (ii) definir los límites de variación de dichas variables que afectarían los indicadores de costo efectividad o la selección de alternativas.

#### **4.5. Análisis de Sostenibilidad**

Analizar aquellos factores que pueden poner en riesgo la sostenibilidad del proyecto, entre éstos, la no disponibilidad oportuna de recursos para la operación y mantenimiento, la inadecuada capacidad de gestión (en sus etapas de ejecución y operación), los riesgos de desastres. Especificar las medidas que se están adoptando para mitigarlos<sup>10</sup>.

#### **4.6. Impacto ambiental**

De acuerdo a la Directiva para la concordancia entre el SEIA y el SNIP aprobada con Resolución Ministerial 052-2012-MINAM<sup>11</sup>, gestionar la clasificación de la Autoridad Ambiental Competente, previo a la declaratoria de viabilidad.

#### **4.7. Plan de Implementación**

Detallar la programación de las actividades previstas para el logro de las metas del proyecto, indicando secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios. Incluir las condiciones previas relevantes para garantizar el inicio oportuno y adecuado de la ejecución.

Señalar la modalidad de ejecución del PIP sustentando los criterios aplicados.

Plantear la estructura de financiamiento de inversión, operación y mantenimiento, especificando las fuentes de financiamiento y su participación.

#### **4.8. Organización y Gestión**

En el marco de los roles y funciones que deberá cumplir cada uno de los actores que participan en la ejecución así como en la operación del proyecto, analizar detalladamente las capacidades técnicas, administrativas y financieras de la Unidad Ejecutora a cargo del proyecto para poder llevar a cabo las funciones asignadas.

Asimismo deberá elaborarse un organigrama indicando los especialistas requeridos para la ejecución del proyecto, mencionando si se cuenta con personal de planta que logra cubrir los requerimientos del proyecto, o se prevé contratar personal externo temporal parcial e indicar otros recursos que sean necesarios para cumplir adecuadamente con las funciones y ejecución del proyecto, mencionando si la dedicación de los recursos será a tiempo completo o tiempo parcial.

Los costos de organización y gestión deben estar incluidos en los respectivos presupuestos de inversión y de operación, indicando un nivel de desagregado.

#### **4.9. Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada**

---

<sup>7</sup> Considerar que hay costos sociales que no están incluidos en los flujos de costos a precios de mercado.

<sup>8</sup> Consultar el Anexo SNIP 10 Parámetros para Evaluación. Generales Páginas 2-4

<sup>9</sup> El indicador costo efectividad puede estar relacionado, por ejemplo, con el área geográfica, población beneficiada con los servicios, u otros que defina el Sector.

<sup>10</sup> Incluir las evidencias correspondientes.

<sup>11</sup> [http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=945&Itemid=100900&lang=es](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=945&Itemid=100900&lang=es).

Se presentará la matriz del marco lógico de la alternativa seleccionada, en la que se deberán consignar los indicadores relevantes y sus valores actuales y esperados, a efectos del seguimiento y evaluación ex post.

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Sobre la base de los resultados del análisis efectuado, señalar la alternativa seleccionada explicitando los criterios que se han considerado para ello. Igualmente recomendar las siguientes acciones a realizar en relación al ciclo de proyecto.

#### VI. ANEXOS